



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO-META

Villavicencio-Meta, cuatro de agosto de dos mil veintitrés

Ejecutivo Alimentos No. 50001-31-10-001-2021-00185-00

Demandante: María Andrea Salazar Camacho

Demandado: Carlos Omar Gutiérrez Reina

Revisadas la actuación surtida en el presente asunto, observa el juzgado que obra solicitud elevada por parte del ejecutado, con el fin de que se decrete la terminación del proceso por haberse cumplido el acuerdo suscrito entre las partes en audiencia llevada a cabo el 30 de noviembre de 2022.

No obstante, previo a resolver el mentado pedimento, el despacho dispone correr traslado de la solicitud al extremo ejecutante por el termino de tres (3) días.

Surtido lo anterior, secretaría, ingrese las diligencias al despacho a fin de resolver lo que en derecho corresponda.

Notifiquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 068 del 08-08- 2023.

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

Secretaria